

ACTA NÚM.29-2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Quince (2015), siendo las 7:28 A.M., se reunieron en el Salón de Sesiones "**Don Ángel Valera de los Santos**" del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Fátima Maribel Díaz Carrero Presidenta del Concejo Municipal; Belkys Altagracia Frías, Antonio Pol Emil, Narciso Mercedes, Nelly Piliier, Víctor Miguel Hernández, Luís Gómez Benzo, Víctor Fernández, María Eufracia Estévez, Ynti Eusebio Alburquerque, Freddy Batías de León, y asistidos por la Secretaria Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES los Regidores: Leonel Luciola Vittini, Domingo Jiménez José Amparo Castro, Ramón Gómez Mejía, Hipólito Medina, Manuel de Jesús Arroyo y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría,

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión para tratar como punto único: Declarar de Duelo Municipal el día 17 de Septiembre, por el fallecimiento del Dr. Veterinario Martin Viloría.

La Presidenta procedió a realizar la oración.

El Regidor Ynti Eusebio dijo que, así como se encontraba la mañana de este día, así se encontraba él por tan gran pérdida de una persona amiga que sirvió con pasión y entrega, cualidades que llenaron y adornaron su vida, pero esa es la voluntad del altísimo y a su familia el le dará conformidad, Dios sabrá darle conformidad. Que Martin fue un

icono ejerció su carrera en esta ciudad donde desarrollo profesionalmente llegando a ser Director de la Unidad Antirrábica, se

consideraba un hijo de este pueblo, tanto así que era Precandidato a Diputado por el Partido Reformista Social Cristiano, vivió una vida llena de honestidad; ruega para que su esposa y sus hijos tengan conformidad.

La Regidora María Estévez expresó que, Martin era un padre ejemplar siempre compartió con él y su familia y que se les había ido a destiempo. Que ella siente mucho esa muerte que es fácil decirle a la familia que tengan conformidad, pero es un momento muy difícil de aceptar y que solo se logra con la fortaleza de nuestro Señor.

El Regidor Luís Gómez manifestó que, el simple hecho de estar reunidos aquí a esta hora esa persona era merecedora de todo respecto, que no tuvo tantas oportunidades de compartir mucho con él, pero cada vez que tuvo la oportunidad de conversar con el lo hizo de una forma muy afable y lo veía en su lucha titánica en el Partido Reformista. Dijo que como representate legislativo de este Concejo Edificio lamentable la perdida tan valiosa del Dr. Viloría y no desconoce el dolor que embarga su familia y se dio cuenta que el estaba interno cuando escucho a Carrasco a nuncio su internamiento. Que Dios le de consuelo a su familia que pasan por la pena y tristeza que le embarga.

El Regidor Narciso Mercedes manifestó que, el Dr. Martin Viloría en su espacio de vida solo sirvió para hacer el bien, fue identificado por mucha sanidad y que lo que más le gustaba de él era su humildad y siempre tenía ganas de servirle a los demás.

La Regidora Nelly Pilier dijo que, compartió con Martin durante muchos años, que su esposa y sus hijos deben de estar desesperados. Dijo que Martin era amigo de los amigos y que fue su compañero cuando tenían

que coger los montes para llegar al aeropuerto de Punta Cana él nunca los dejo y considera que el debió de merecer mas y que si hoy están aquí desde las 6:30 am, es porque también se merecía el respecto de todos.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero dijo que, quiere agradecerle a todos su presencia aquí a esta hora que le llamo anoche para estar presente y realizar esta sesión por la partida de Martin, que la partida de un ser querido es lo más doloroso que pueda existir y que es necesario pedirle a Dios por el fortalecimiento de sus familiares. Dijo que ella tiene que asistir a una reunión que se había convocado para el día de hoy, que a las 10:00 am, es el sepelio e invita a los compañeros el cumplimiento con sus familiares si pueden hacerlo; que estos son dolores muy fuerte y solo Dios lo recuperara. Que su presencia no estará con ellos, pero siempre lo recordaran. Aprovecha para decirle que hay que estar preparados para saber para dónde vamos por eso deben tratar de ordenar sus vidas; y de inmediato sometió los que estén de acuerdo en declarar de Duelo Municipal el día 17 de Septiembre del 2015, por la lamentable pérdida del Dr. Martin Viloría, que levante su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm. 32-2015; mediante la cual se declara el día 17 de Septiembre del 2015, Día de Duelo Municipal, por el fallecimiento del Dr. Martin Viloría, quien en vida realizo una extraordinaria labor con dedicación y compromiso, como veterinario en esta ciudad de San Pedro de Macorís.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 7:42 A.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman la Presidenta y Secretaria del Concejo respectivamente.

SRA. FATIMA MARIBEL C.
Presidenta del Concejo Municipal

LICDA. GEYDE A. REYES
Secretaria del Concejo Municipal

FMDC/GAR
Josg.